

CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT S.A.

PROCESO DE SUBASTA INVERSA No. SM21733 "MUEBLES DE OFICINA PARA EL AREA DE OPERACIONES DE ESMERALDAS"

ACTA DE CALIFICACIÓN

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 10 días del mes de diciembre de 2008, cuando son las 10h00, en la Gerencia de Compras de la CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT S.A., ubicada en el primer piso del edificio Studio "Z", en la Av. Veintimilla 1149 y Amazonas, se reúnen las siguientes personas que conforman la Comisión Técnica de Apoyo del Proceso de Subasta Inversa No. SM21733:

- Ing. Annel Reina Rojas, Responsable de Operaciones de la Gerencia de Esmeraldas, quien preside la Comisión Técnica de Apoyo.
- Dra. Martha Salazar Delegada permanente del Gerente General; y,
- Verónica Toro Chávez Delegada de la Gerencia de Compras.

Actúa como Secretaria la Dra. Mayra Alvarez González, Delegada de la Secretaria General de la empresa.

Una vez constatado el quórum reglamentario, y de acuerdo a la convocatoria realizada por el Gerente del Área Requirente, quienes actúan por delegación del señor Gerente General, se procede a la calificación de las ofertas presentadas dentro del **PROCESO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SM21733**, cuyo detalle es el siguiente:

OFERENTE	CRITERIO		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
LAVOROFLEX	X		
MEPALECUADOR S.A.		X	En la estación de trabajo doble grande tienen que adjuntar el diseño requerido en las Bases.
AMBIENTES EMPRESARIALIES	X		
METALICAS WILLIAM	X		

Del análisis que antecede, se obtiene los siguientes resultados:

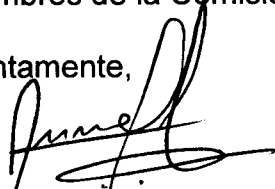
PROVEEDORES CALIFICADOS:

- LAVOROFLEX
- AMBIENTES EMPRESARIALES
- METALICAS WILLIAM

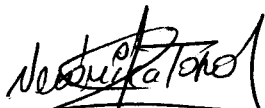
Por cuanto la empresa MEPALECUADRO omitió especificar aspectos técnicos en su oferta, conforme lo determina el Art. 33 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el Art. 67 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Obras y Prestación de Servicios de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT S.A., se les concede el término de 24 horas contadas a partir de la notificación para convalidar los errores.

Sin tener otro punto que tratar en la Comisión de Subasta Inversa, siendo las 10h44 se concede un receso para la redacción del Acta. A las 10h59 se reinstala la sesión, se da lectura al Acta, cuyo texto es aprobado por unanimidad y se procede a su clausura, para constancia de lo cual, firman los miembros de la Comisión Técnica de Apoyo.

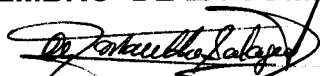
Atentamente,



Ing. Annel Reina Rojas
RESPONSABLE DE OPERACIONES DE LA GERENCIA DE ESMERALDAS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TECNICA DE APOYO

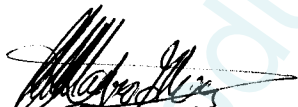


Lcda. Verónica Toro Chávez
DELEGADO DE LA GERENCIA DE COMPRAS
MIEMBRO DE LA COMISIÓN TECNICA DE APOYO



Dra. Martha Salazar Alava
DELEGADA DEL GERENTE GENERAL
MIEMBRO DE LA COMISIÓN TECNICA DE APOYO

Certifico



Dra. Mayra Álvarez González
SECRETARIA DE LA COMISIÓN TECNICA DE APOYO

APROBACION:

GERENTE NACIONAL DEL AREA